



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 7

**RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN "Unión de Estudiantes
Universitarios – UEU"
(CLAUSTRO ESTUDIANTIL)**

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 17 horas del día doce (12) de abril de 2019 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 102/2019 *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 35/2019 y la Ordenanza HCS N.° 11/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El expediente EXP-UNC: 15949/2019 en el cual se registra la presentación del Sr. Tomás Valentín JUNCOS (DNI: 29.715.941), apoderado regional de la agrupación de estudiantes denominada "Unión de Estudiantes Universitarios – UEU", quien manifiestan su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse el 16 de mayo de 2019, efectuando en la misma las siguientes reservas:-

- **Nombre de la lista:** "Unión de Estudiantes Universitarios – UEU".-
- **Colores: Magenta**, código CMYK (C: 0; M: 100; Y:0; K: 0).-
- **Número de lista:** 23.-

Que se han presentado correctamente los avales establecidos por el Art. 22 de la Ordenanza HCS N.° 11/2018.-

Que en la mencionada nota se nombre como coapoderados a:-

- Alex Mijail BOULCHOUK (DNI: 37.671.060)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

- María Victoria PRISCO ZAYA (DNI: 38.988.884)

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 20, 21 y 22 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018.-

Que no existe impedimento para aceptar los coapoderados mencionados en el Visto

SE RESUELVE

- 1) RECONOCER a la asociación “Unión de Estudiantes Universitarios – U.E.U”, para la participación en la elección de consejeros del claustro de estudiantes a celebrarse el 16 de mayo de 2019.-
- 2) Aceptar como coapoderados a:
 - Alex Mijail BOULCHOUK (DNI: 37.671.060)
 - María Victoria PRISCO ZAYA (DNI: 38.988.884)
- 3) Notifíquese.-

Siendo las 17:30 horas se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-

Magdalena BROCCA

Fernando FANTINO

Carlos DE LA VEGA